

42.386-85

RECIBIDO

Guayaquil, 5 de Noviembre de 1988

ENE 12 12 1988

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GUAYAQUIL

SR. AB. JORGE BAQUERIZO FERNANDEZ, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "PREDIALSIETE S.A.", a usted atentamente comunico:

1. Que con fecha 5 de Mayo de 1985 se transfirieron acciones, correspondientes al Capital Social de la Compañía "PREDIALSIETE S.A.", transferencia de la que tomé nota el mismo día en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, particular que a continuación detallo:

TITULO Nº 01.- De propiedad de la "Compañía Anónima de Construcciones COMANCO", contentivo de un mil cuatrocientas dieciseis acciones, por un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas desde la Nº 0001 a la Nº 1.416, se transfirieron a favor de la Compañía "COFIEC".

2. Que con fecha 1º de Marzo de 1987 se transfirió una acción, correspondiente al Capital Social de la Compañía "PREDIALSIETE S.A.", transferencia de la que tomé nota el mismo día en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, particular que a continuación detallo:

TITULO Nº 04.- De propiedad de la señorita Riquelme Vera Arana, contentivo de una acción, por un valor nominal de un mil sucres, numerada con el Nº 1.417, se transfirió a favor del señor Abogado Jorge Baquerizo Fernández.

3. Que con fecha 30 de Octubre de 1988 se transfirieron acciones, correspondientes al Capital Social de la Compañía "PREDIALSIETE S.A.", transferencias de las que tomé nota el mismo día en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, particular que a continuación detallo:

3.1 TITULO Nº 01.- De propiedad de la Compañía "COFIEC", contentivo de un mil cuatrocientas dieciseis acciones, por un valor nominal de un mil sucres cada una, numerada desde el Nº 0001 a la Nº 1.416, se transfirió a favor de la Compañía "Mariscos San Francisco MARFRISCO S.A.".

3.2 TITULO Nº 02.- De propiedad de señor Ramón Gómez Arana, contentivo de una acción, por un valor nominal de un mil sucres, numerada con el Nº 1.417, se transfirió a favor del señor Luis Fernando Gómez Ycaza.

3.3 TITULO Nº 03.- De propiedad de señor Abogado Hernán Montiel Arana,

ÁNOTADO 13 ENE 1989

88 contentivo de una acción, por un valor nominal de un mil sucres, numerada con el Nº 1.418, se transfirió a favor del señor doctor Jorge Pino Vernaza.

3.4 TITULO Nº 04.- De propiedad de señor Abogado Jorge Baquerizo Fernández, contentivo de una acción, por un valor nominal de un mil sucres, numerada con el Nº 1.419, se transfirió a favor del señor Ingeniero Aparicio Plaza Plaza.

3.5 TITULO Nº 05.- De propiedad de señor José Chacha Lema, contentivo de una acción, por un valor nominal de un mil sucres, numerada con el Nº 1.420, se transfirió a favor del señor Antonio Pino Vernaza.

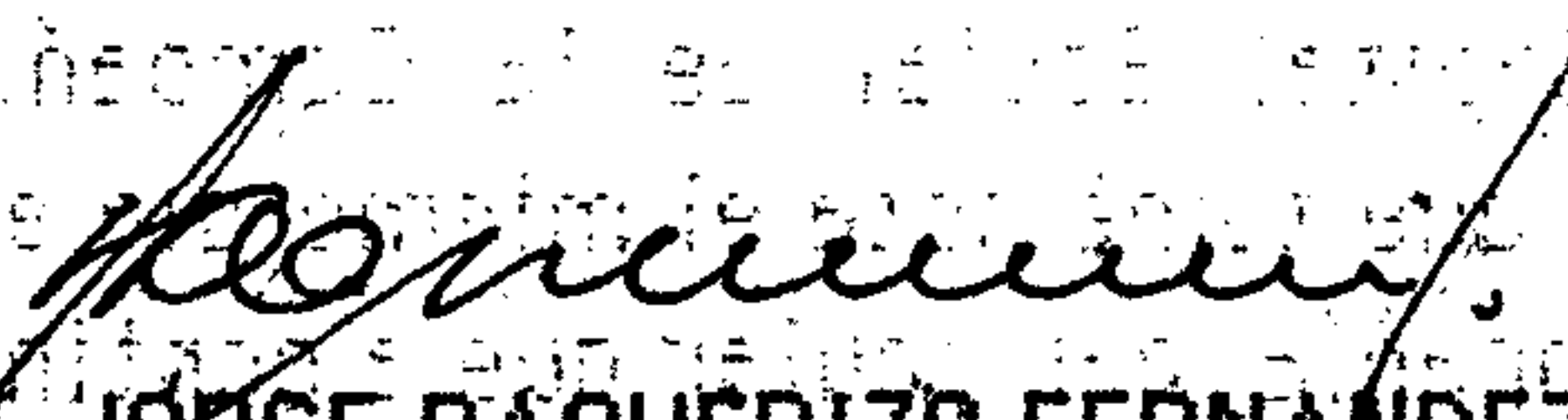
3.6 TITULO Nº 06.- De propiedad de la Compañía "COFIEC", contentivo de quinientas ochenta acciones, por un valor nominal de un mil sucres cada una, numerada desde el Nº 1.421 a la Nº 2.000, se transfirió a favor de la Compañía "Mariscos San Francisco MARFRISCO S.A."

En consecuencia, los accionistas actuales de la Compañía "PREDIALSIETE S.A." son los siguientes:

"MARISCOS SAN FRANCISCO MARFRISCO S.A."	1.996 acciones
SR. LUIS FERNANDO GOMEZ YCAZA	1 acción
SR. DR. JORGE PINO VERNAZA	1 acción
SR. ANTONIO PINO VERNAZA	1 acción
SR. ING. APARICIO PLAZA PLAZA	1 acción
TOTAL	2.000 acciones

Todos los accionistas son mayores de edad y de nacionalidad ecuatoriana. Cada acción es ordinaria, nominativa e indivisible, por un valor nominal de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad.

Atentamente,


SR. AB. JORGE BAQUERIZO FERNANDEZ

"PREDIALSIETE S.A."

GERENTE GENERAL

ANOTADO 13 ENE 1969

